Guayaquil, marzo 21 del 2.004

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TROPSOL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo estipulado por la Ley de Compañías me permito presentar a ustedes el informe de labores al concluir las actividades al 31 de diciembre del 2.003, en mi calidad de Presidente de la Compañía.

Como podemos observar los libros y registros contables se encuentran en buenas condiciones y correctamente archivados en cuanto a procedimiento de control interno, estos son aceptables. Las cifras presentadas en los Estados Financieros muestran correspondencia con los objetivos contables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En cuanto al aspecto societario se refiere, está en trámite el aumento de capital de $600.oo, con lo que el capital social de la Compañía quedará de $800.oo, así mismo los libros de acciones y accionistas se encuentran al día.

Para concluir, quiero decirles que hago votos para que se estabilice la situación económica del país y por ende la de nuestra compañía, juntos, accionistas, administradores y empleados trabajaremos en su beneficio.

Atentamente,

Mario Cano Pazmiño
PRESIDENTE